

PRUEBA PSICOTÉCNICA. EJERCICIO SEGUNDO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES A CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 23/2023, DE 5 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.

TEST DE APTITUDES NUMÉRICAS, VERBALES Y DE RAZONAMIENTO.

En esta prueba se medirán las aptitudes numéricas, verbales y de razonamiento exigiendo un nivel de conocimientos correspondiente a la titulación exigible en la convocatoria.

Conforme a las bases, se recuerda que las preguntas tendrán cuatro alternativas de respuesta, de las que solo una será correcta. Cada respuesta no acertada penalizará con un cuarto del valor de cada respuesta acertada. Las preguntas no contestadas, no penalizarán. Para aprobar será necesario obtener la mitad de los puntos posibles a alcanzar. Este ejercicio se valorará con una nota de 0 a 10, siendo eliminados quienes no obtengan un mínimo de 5.

El ejercicio consistirá en 50 preguntas y deberá obtenerse 25 puntos para aprobarlo. Si hubiera que anular alguna de las preguntas por algún error en las mismas, la puntuación que deberá lograrse para aprobar este ejercicio, será la mitad de los puntos posibles a alcanzar. La duración del mismo será de 60 minutos.

Ejemplo: si se anularan dos preguntas, los puntos que deberán obtenerse para aprobar serán 24.

Este ejercicio se valorará con una nota de 0 a 10, siendo eliminados quienes no obtengan un mínimo de 5.

La distribución de preguntas será la siguiente:

- **Razonamiento verbal y ortografía. 7 preguntas.**
Se realizarán preguntas para tratar de conocer la aptitud del opositor para comprender conceptos expresados a través de la palabra. Sinónimos, antónimos, vocabulario. Igualmente se podrán realizar preguntas para valorar el correcto uso de la ortografía.
- **Aptitudes numéricas. 7 preguntas.**
Cálculo de operaciones elementales y problemas de razonamiento numérico.
- **Razonamiento abstracto. 7 preguntas.**
Agilidad mental con formas no verbales, habilidad para razonar con figuras, series de números, de letras.
- **Atención y Resistencia a la fatiga. 7 preguntas.**
Concentración y resistencia a la monotonía. Aptitud o capacidad para concentrarse en tareas cuya principal característica es la rapidez perceptiva, junto con la atención continuada. Ordenación alfabética, detección de errores, contar símbolos, etc.
- **Agilidad mental. 8 preguntas.**
Capacidad para comprender situaciones, las relaciones que existen entre ellas, poder captar las estructuras de dichas relaciones y tener un método sistemático de razonamiento.

– Memoria visual. **7 preguntas.**

Capacidad para recordar situaciones a través del sentido de la vista.

– Rapidez y precisión perceptiva. **7 preguntas.**

Análisis rápido de situaciones para medir la rapidez de respuestas en tareas de tipo perceptivo.

TEST DE PERSONALIDAD

Consistirá en la realización de pruebas psicotécnicas encaminadas a valorar rasgos de la personalidad general del aspirante para las funciones propias de la plaza a la que opta, así como indicadores de desajuste o inadaptación de quienes participan en el procedimiento selectivo. Los datos obtenidos en este ejercicio podrán ser utilizados instrumentalmente en pruebas posteriores.

Se calificará a las personas como aptas o no aptas.

Se valorarán los siguientes aspectos de la personalidad:

- Autocontrol de los impulsos, emociones y conducta en general.
- Serenidad.
- Capacidad empática y de manejo de la relación interpersonal. Personas socialmente desenvueltas, no inhibidas, con buena capacidad para lograr y mantener contactos personales.
- Seguridad en sí mismo. Firmeza personal. Capacidad práctica y realista. Personalidad madura y poco ansiosa; flexible y segura.
- Sentido de la disciplina y de la autoridad. Conformidad ante las normas y demandas de sus superiores. Personalidad sobria y digna de confianza, así como dominada por el sentido del deber; perseverante, responsable y organizada.
- Desarrollo de conductas cooperativas. Capacidad de integración en el grupo. Grado en que las personas se ayudan entre sí y se muestran amables y cooperativas con los compañeros.
- Adaptabilidad, interés por los demás.
- Sentido de la iniciativa. Personas dispuestas a intentar nuevas cosas, soportar sin fatiga las vicisitudes del trato con la gente y las situaciones emocionales abrumadoras.
- Neutralidad efectiva en el ejercicio profesional. Responsabilidad y organización, con metas que se encuentran dentro de la normativa social. Hacer lo que socialmente es correcto, siguiendo estrictamente las normas, haciendo lo que es aceptado e idóneo.
- Capacidad de automotivación, de interés hacia el puesto de trabajo. Preocupación por su actividad y entrega a ella.

El tiempo del que se dispondrá para realizar el ejercicio correspondiente a esta prueba de personalidad será de 1 hora.

El ejercicio consistirá en contestar a un cuestionario de 240 ítems aplicados a determinadas características de la persona. La prueba valorará los rasgos más consistentes y las tendencias comportamentales del evaluado en diferentes situaciones y contextos de la vida.

Se utilizará un modelo validado de medida de la personalidad, tipificado con muestras españolas. En la tabla siguiente se presentan los aspectos requeridos en las bases de la convocatoria, así como las dimensiones y facetas que miden dichos aspectos según el Inventario de Personalidad utilizado.

Aspectos requeridos	Dimensiones y facetas	
Autocontrol de impulsos, emociones y conducta en general. Serenidad	Neuroticismo	Ansiedad Hostilidad Depresión Impulsividad Vulnerabilidad
	Responsabilidad	Deliberación
Capacidad empática y de manejo de la relación interpersonal. Personas socialmente desenvueltas, no inhibidas, con buena capacidad para lograr y mantener contactos personales	Amabilidad	Confianza Franqueza altruismo, actitud conciliadora sensibilidad a los demás
	Neuroticismo	Ansiedad social Vulnerabilidad
Seguridad en sí mismo. Firmeza personal. Capacidad práctica y realista. Personalidad madura y poco ansiosa. Flexible y segura.	Neuroticismo	Ansiedad
Sentido de la disciplina y de la autoridad. Conformidad ante las normas y demandas de sus superiores. Personalidad sobria y digna de confianza, así como dominada por el sentido del deber. Perseverante, responsable y organizada.	Responsabilidad	Competencia Orden Sentido del deber Autodisciplina

Desarrollo de conductas cooperativas. Capacidad de integración en el grupo. Grado en que las personas se ayudan entre si y se muestran amables y cooperativas con los compañeros.	Extraversión	Cordialidad Gregarismo Asertividad Actividad Búsqueda de emociones Emociones positivas
	Amabilidad	Confianza Altruismo Modestia Actitud conciliadora Sensibilidad a los demás
Adaptabilidad. Interés por los demás	Amabilidad	Sensibilidad a los demás Altruismo
Sentido de la iniciativa. Personas dispuestas a intentar nuevas cosas, soportar sin fatiga las vicisitudes del trato con la gente y las situaciones emocionalmente abrumadoras.	Apertura	Fantasia Estética Sentimientos Acciones Ideas Valores
	Neuroticismo	Ansiedad social
Neutralidad efectiva en el ejercicio profesional. Responsabilidad y organización, con metas que se encuentran dentro de la normativa social. Hacer lo que socialmente es correcto, siguiendo estrictamente las normas, haciendo lo que es aceptado e idóneo.	Responsabilidad	Competencia Orden Sentido del deber Autodisciplina Deliberación
Capacidad de automotivación, de interés hacia el puesto de trabajo. Preocupación por su actividad y entrega a ella.	Responsabilidad	Competencia Sentido del deber Necesidad de logro Autodisciplina

La corrección e interpretación se realizará según su adecuación al perfil solicitado en las bases de la convocatoria, considerando las puntuaciones obtenidas tal y como se expone a continuación para obtener la condición de APTO / NO APTO:

Dimensiones	Facetas	Puntuación T para la obtención de "APTO/A"
Neuroticismo	Ansiedad	≤57
	Hostilidad	≤57
	Depresión	≤57
	Ansiedad Social	≤57
	Impulsividad	≤57
	Vulnerabilidad	≤57
Extraversión	Cordialidad	43-67
	Gregarismo	33-67
	Asertividad	≥ 43
	Actividad	43-67
	Búsqueda de emociones	43-67
	Emociones positivas	43-67
Apertura	Fantasía	≤ 67 (Puntuación global de la dimensión Apertura)
	Estética	
	Sentimiento	
	Acciones	
	Ideas	
	Valores	
Amabilidad	Confianza	≥ 43
	Franqueza	≥ 43
	Altruismo	≥ 43
	Actitud conciliadora	≥ 43
	Modestia	≥ 43
	Sensibilidad a los demás	≥ 43
Responsabilidad	Competencia	≥ 43
	Orden	≥ 43
	Sentido del deber	≥ 43
	Necesidad de logro	≥ 43
	Autodisciplina	≥ 43
	Deliberación	≥ 43

El Inventario utilizado nivela las puntuaciones T de dimensiones y facetas según la siguiente tabla, según correspondan a puntuaciones muy bajas, bajas, medias, altas o muy altas. La puntuación mínima por dimensión y faceta es de 25, y la máxima de 75:

Puntuación T	Categoría
65-75	Muy alta
56-65	Alta
45-55	Media
35-44	Baja
25-35	Muy Baja

Debido a que la aplicación colectiva en situación de examen pudiera tener un impacto negativo en las respuestas de los aspirantes, se amplía en dos puntos los límites de la

categoría en base a los criterios establecidos por el perfil profesiográfico, permitiendo un margen mayor en la corrección de la prueba.

Por lo tanto, en base a ello, y para cumplir con lo dispuesto en el Anexo IV Prueba psicotécnica, apartado b) Personalidad, las puntuaciones:

- En **Neuroticismo** y aquellas facetas relacionadas con esta dimensión, se considerarán APTOS/AS todas las personas aspirantes con puntuaciones iguales o inferiores a 57.
- En **Extraversión** y aquellas facetas relacionadas con esta dimensión, se considerarán APTOS/AS aquellos con puntuaciones comprendidas entre 43 y 67, ambas inclusive. En la faceta Asertividad se permite cualquier puntuación igual o superior a 43, dado que no se considera negativa una puntuación al alza. En gregarismo se permiten puntuaciones con un margen mayor, entre 33 y 67, ambas inclusive.
- En **Apertura** se amplían los márgenes tanto inferiores como superiores, dado que las facetas que mide no ejercen una influencia directa sobre el desempeño profesional del puesto que nos ocupa, por lo que se considerarán APTOS/A aquellos con puntuaciones comprendidas entre 25 y 67, ambas inclusive.
- En **Amabilidad y Responsabilidad**, y en aquellas facetas relacionadas con estas dimensiones, se considerarán APTOS/AS todas las personas aspirantes con puntuaciones iguales o superiores a 43.

La corrección de la prueba se realizará con el baremo de población general, se realizará de forma anónima y automatizada mediante la elaboración de perfiles gráficos y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Omisión de respuestas:** el número de respuestas sin contestar en cada faceta no puede ser superior a 2. En caso de haber más omisiones no puede medirse de forma adecuada dicha faceta, por lo que el test será considerado no válido.
- **Validez de las respuestas:** las preguntas A, B y C que se presentan al final de la hoja de respuestas constituyen una comprobación sencilla de la validez y garantizan que la persona ha contestado completa y atentamente al inventario. En la pregunta A, una respuesta 'en desacuerdo' o 'en total desacuerdo' invalida el test directamente.
- **Respuestas al azar:** el test dispone de medidas que permiten detectar aleatoriedad en las respuestas, por lo que se debe contestar a los ítems de forma sincera, o de lo contrario los resultados de la prueba podrán invalidarse atendiendo a los criterios dispuestos por el manual de la prueba.

Conforme a las bases, se recuerda que quienes no obtengan un mínimo de cinco puntos en el test de aptitudes numéricas, verbales y de razonamiento, o sean calificadas como no aptas en la prueba de personalidad, no podrán realizar el siguiente ejercicio.